

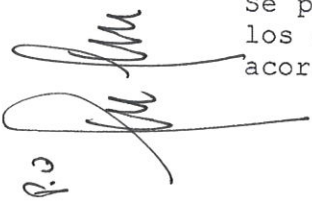
SEGUNDO ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE
PROVEEDORES PARA MONTAJE DE CARPAS 2.019. EXPEDIENTE H03/18


Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de
CONTURSA:

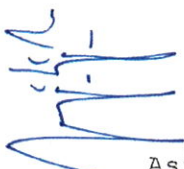
- Don José Manuel del Río Castillo
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don
Joaquín López Pérez.

Se procede por los asistentes a recordar que ya fueron abiertos
los sobres de las empresas que solicitaron homologación y que se
acordó lo siguiente:

- P.O. 
- "
- Requerir a ALQUILERES QUITASOL, S.L. para que presente en
el plazo de tres días hábiles Certificados de Buena
Ejecución que deben acompañarse a la declaración jurada
sobre la solvencia técnica y profesional, así como
Certificado de estar al corriente con la Hacienda
Autonómica.

 Debe advertirse a dicha empresa que, en caso de no
presentar la documentación requerida se entenderá que
desisten de la solicitud de homologación.

 Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el
Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta,
debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación
o no de los proveedores señalados en las condiciones
pactadas."

Asimismo, se acordó que transcurrido dicho plazo y
cumplimentados o no los requerimientos, se procedería a
comprobar la documentación y levantar acta, debiendo proponer al
Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores
señalados en las condiciones pactadas.

I.- Siendo las 9:35 horas del día 5 de febrero de 2.019, se
procede a comprobar la cumplimentación de los requerimientos
efectuados, corroborándose que ALQUILERES QUITASOL, S.L. cumple
con el mismo acreditando presentar la solvencia técnica
requerida y presentando certificado de estar al corriente con la
Hacienda Autónoma.

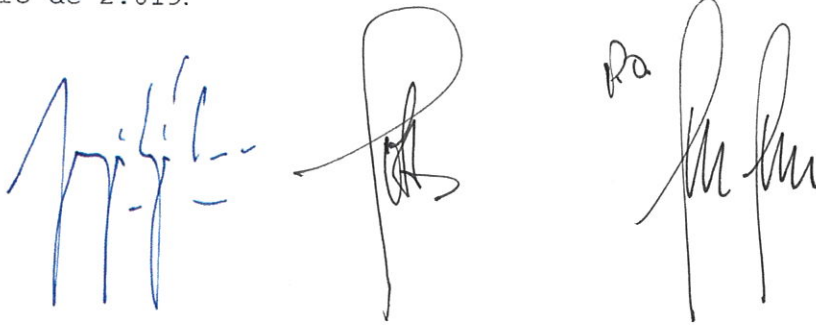
II.- En vista de lo anterior, todas las empresas que han
cumplido con los requisitos exigidos para ser homologadas en el
servicio de referencia y en las condiciones reguladas en la
documentación del concurso.

III.- Por tanto, se acuerda proponer al Órgano de Contratación
la Homologación de PROVEEDORES DE CARPAS 2.019 a las siguientes
empresas hasta el 31 de diciembre de 2.019 o la superación del
límite establecido, con las particularidades reguladas en la
documentación del concurso:

- ALQUILERES QUITASOL, S.L.
- INSTALACIONES Y MONTAJE MONDACA ROSADO.

IV.- Se acuerda asimismo publicar las actas de apertura de sobres en el perfil del contratante y, cuando se tenga resolución del órgano de contratación, proceder a su publicación y notificación a los interesados.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 9:50 horas del mismo día 5 de febrero de 2.019.



The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a stylized, somewhat illegible script. The second signature in the middle is a large, bold, and somewhat abstract scribble. The third signature on the right is a more legible, cursive script, with the letters 'ra' written above it.